

esta Ciu.^a //

Cartas del Caval-
lero Inspector...

Se ronse tres Cartas del Cavallo Inspector de Militias
una, Confecha de diez y siete del proximo Abril; Verivo
de las cinco propuestas de empleos vacantes en este año ve-
gimiento; Otra de quinze del mismo dirigida al Señor
Correg.^o para que no se des pachen Indios de Otáqueros
de Sabaco, a hombre que no tenga veinte y cinco años
cumplidos, con lo demas que contiene sobre este asump-
to = Otra dirigida ala Ciu.^a Confecha de quinze de
Marzo, para que a los Oficiales de los Regimientos de mili-
cias, que no se presentasen en el tpo de quatro meses, se
les de por vacantes sus empleos, arreglado ala Orden
que en dize de Marzo del año pasado de mill setec.^{tos} trein-
ta y ocho, Expedido el 20.^{mo} por Duque de Montemar,
y que el plazo que a ora, se les señala, deve empezar a
contarse desde primero del proximo Abril = La Ciu.^a
quedo en su ynteligencia = Acordó se pasen ala Se-
cretaria de Guerra, para que se tengan presentes =

Suerte de Comedias

Se chose la Suerte de Cavallo Comisario de Comedias, para
la temporada que se abre, en cumpliendo la del Sr. D.^o Juan
Ignacio Navarro, que lo es actual; Entre los Cavallos Regi-
dore que tienen ganados Cavillos, y no estan equitados y
toco al Sr. D.^o Luis Menchiron Reg.^o //

Decret.^a de Torre
agüera

El Señor D.^o Francisco Rocamora Regidor, dio Cuen-
ta haverse perdido la executoria que ganó en la R.^a
Chancilleria de Granada, sobre la pertenencia del terre-
no, distrito, y demas que le toca en el Lugar de Torre
agüera, y se previno sacar otra, de que ha tenido noticia
tendra de Coste hasta cinquenta pesos; La Ciudad,
Acordó se solizite en dicha Real Chancilleria otra
por mano de otro Sr. D.^o Francisco =